
Pronunciamiento de la Plataforma 51

Ante la gravedad de los recientes acontecimientos que incluyen la captura—y posterior libertad bajo fianza—de altos funcionarios del Estado y de particulares que han convertido las arcas públicas en una ubre para su lucro personal, la Plataforma 51 celebra la movilización pública que tales hechos han generado y lamenta el silencio de la clase política. También insta a no perder de vista el hecho de que son numerosos los actores que están beneficiándose de la vergonzosa corrupción que campea en todos los niveles del aparato estatal: funcionarios gubernamentales, políticos, ejército, empresarios, finqueros, bancos, narcotraficantes y empresas transnacionales, entre otros.

Lo que presenciamos es el resultado de problemas irresueltos, escondidos y solapados de larga data que han propiciado grupos económicos, empresariales, militares, narcotraficantes y empresas transnacionales actúan en contubernio con los gobiernos de turno, sus jueces, diputados y funcionarios del Ejecutivo para hacer tremendos negocios redondos que les benefician a costa de las necesidades del pueblo guatemalteco. Sus pugnas por más poder y dinero no tienen límites y cada sector defiende sus intereses para ocupar o quedarse en la primera fila. No les importa nada ni nadie.

Tenemos claro que la solución no radica en exigir sólo la renuncia del presidente Otto Pérez Molina y la vicepresidenta Roxana Baldetti, quienes obviamente carecen de la ética necesaria para dimitir cuando este pueblo lo demanda ante el claro incumplimiento de su mandato. La solución es que todos los agentes estatales y privados que están robando fondos públicos sean retirados de las estructuras del Estado previa deducción de las responsabilidades correspondientes, haciendo que sobre ellos caiga todo el peso de la ley. Esto incluye que el Ministerio Público indague a los gobernantes respecto al paradero del ex secretario privado de la Vicepresidencia, hoy prófugo.

Y si al presidente de turno le queda una gota de vergüenza, debería (aunque sólo sea para no martillar el último clavo en ese ataúd político que viene armándose) aprobar de inmediato el mandato de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. Esta acción debe venir acompañada de la aprobación de las modificaciones a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que garanticen la representatividad de la población y la transparencia en la gestión de los partidos que luego se proyecte en la gestión pública.

Asimismo, exigimos de las autoridades de justicia—Ministerio Público y Organismo Judicial—una actuación ética, apegada a derecho, para no seguir burlando la dignidad de la ciudadanía.

Guatemala, 23 de abril de 2015

#CICIGsí

Guatemala
Plataforma 51

Porque somos el 51% de la población